

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA PARA USOS ESPECÍFICOS

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 25/05/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/05/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza del español como lengua extranjera para usos específicos	Enseñanza del español como lengua extranjera para usos específicos	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Luis PABLO NÚÑEZ			Departamento de Lengua Española Facultad de Filosofía y Letras 18071 Granada Tlfno.: 958 243 604 luispablo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Disponibile en: http://lenguaespp.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filología Hispánica					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<p>La asignatura pretende mostrar los materiales y estrategias necesarias para la enseñanza-aprendizaje de español como segunda lengua con fines específicos.</p> <p>Habrán de tenerse presentes los contenidos desarrollados en la asignatura previa "Español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales" (2831123).</p> <p>Para los alumnos extranjeros se requiere un nivel de competencia de entrada en lengua C1 de acuerdo con lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia: "Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos los sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos</p>					



claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.”

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Concepto de usos específicos del lenguaje.
- Análisis de los métodos empleados en los manuales de español para fines específicos.
- El componente cultural en la enseñanza de la lengua. Análisis de su integración en los manuales actuales.
- La enseñanza del español como lengua extranjera para inmigrantes.
- La enseñanza del español como lengua extranjera para fines específicos: negocios, turismo, salud y derecho.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- Tener capacidad de organización y planificación.
- Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de tomar de decisiones.
- Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- Trabajar en equipo.
- Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- Adquirir un razonamiento crítico.
- Adquirir un compromiso ético.
- Tener capacidad crítica y autocrítica.

Competencias específicas:

- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.



- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.
- Adquirir una sólida formación en los contenidos básicos del área de lengua española.
- Adquirir un amplio conocimiento sobre los usos específicos del español.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. Recursos y materiales para la enseñanza-aprendizaje de EFE.
- Tema 2. Los «usos específicos» del lenguaje. El español de la ciencia y la tecnología.
- Tema 3. La historia de la enseñanza del español para fines específicos.
- Tema 4. La enseñanza de español a inmigrantes.
- Tema 5. La enseñanza de español con fines académicos.
- Tema 6. La enseñanza de español con fines profesionales:
el español de los negocios; el español del turismo; la enseñanza de español con fines médicos y jurídicos.

La asignatura consistirá en explicaciones teóricas y en la elaboración regular por los alumnos de de ejercicios prácticos, escritos y/u orales, a la que se sumará la lectura obligatoria de bibliografía. Podrá exigirse la realización de un trabajo escrito final de acuerdo con unas pautas establecidas que serán indicadas; se realizarán presentaciones orales de las prácticas ante el resto de alumnos.

La nota final se compondrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas por asistencia, participación, notas de los ejercicios prácticos, nota del trabajo final y un examen final obligatorio.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA SANTA-CECILIA, Álvaro (1995): *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*. Madrid, Arco/Libros. Cuadernos de Didáctica del Español.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (coord.) (2001), *La enseñanza/aprendizaje del español con fines específicos*, Madrid: Edinumen.
- HERNÁNDEZ, Esther y Lina SIERRA (eds.) (2002), *Lenguas para fines específicos: investigación y enseñanza*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- INSTITUTO CERVANTES (1994): *Plan Curricular del Instituto Cervantes. La enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca Nueva.
- ROMERO GUALDA, M.ª Victoria *et al.* (1987), *La enseñanza de la lengua con fines específicos, V Congreso Nacional de AESLA*, Pamplona: Universidad de Navarra.
- SÁNCHEZ LOBATO, J. e I. SANTOS GARGALLO (dirs.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL.
- VILLALBA MARTÍNEZ, F. y M.ª T. HERNÁNDEZ GARCÍA (2003), *Recursos para la enseñanza oral de español a inmigrantes no alfabetizados*, Madrid: Consejería de Educación de Madrid.
- VV. AA. (2001), *La enseñanza, aprendizaje del español con fines específicos*, Madrid: Edinumen, Colección De la investigación a la práctica en el aula. Serie Máster E/LE Universidad de Alcalá. Monográficos *Carabela*

ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Cervantes: <http://www.cervantes.es/>
Centro Virtual Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/>



ASELE - Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: <http://www.aselered.org/>
IC (2002): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

METODOLOGÍA DOCENTE

El conjunto de las actividades formativas presenciales suponen el 40 % de la carga lectiva total. Las actividades no presenciales del alumno/a suponen el 60 % restante.

Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria para esa exposición, la relativa a los textos que se van a leer y la necesaria para eventuales trabajos.

- **ACTIVIDADES PRESENCIALES** (40 % de la carga total)
 - CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que se presenta y resume la materia, las líneas generales de los temas, la bibliografía recomendada, con las sugerencias de lectura y ampliación, y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos relacionados con problemas reales que exige el uso profesional de la materia.
 - TUTORÍAS Y SEMINARIOS (pequeño grupo), adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera más individualizada en el desarrollo de las competencias y se ofrecen mecanismos para trabajar en equipo o individualmente fuera del aula. Los seminarios y tutorías constituyen una herramienta fundamental para responder a la diversidad del alumnado.
 - EXAMEN: 2 horas.
- **ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** (60 % de la carga total)
 - LECTURAS GUIADAS, que dan acceso a las fuentes de información relevantes de la materia y permiten el desarrollo de la comprensión lectora, de la capacidad de síntesis y de la reflexión crítica sobre los temas tratados. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
 - REVISIÓN CRÍTICA Y ANÁLISIS DE TEXTOS, actividad práctica que pone a los alumnos en contacto directo con textos de distintas etapas históricas.
 - TRABAJO INDIVIDUAL, relacionado con las lecturas guiadas y con los textos analizados. Es un trabajo fundamental para repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia.
 - TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las experiencias de aprendizaje de los demás. Los trabajos en grupo estarán orientados a resolver supuestos prácticos:

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, etc.; se realizará además un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

La nota final se compondrá de la suma de las calificaciones parciales obtenidas por asistencia, participación, notas de los ejercicios prácticos, nota del trabajo final y un examen teórico y práctico (es obligatorio realizar el examen y necesario aprobarlo para superar la asignatura).

El examen final escrito supondrá entre el 50 y el 70 % de la calificación final; la asistencia, entrega en plazo de los ejercicios, la realización de trabajos y las presentaciones públicas sumarán el restante 30-50 % de la calificación, variable en función de las que hayan podido ser realizadas en el curso.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.



En todo caso será obligatoria la realización de un trabajo equivalente al exigido en la evaluación continua o de mayor complejidad, al no realizar el resto de prácticas. Se realizará además un examen en las convocatorias oficiales que se determinen; será obligatorio realizar el examen y necesario aprobarlo para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. Independientemente de la calidad del contenido del examen o de los trabajos, se considerarán **no aptos** aquellos exámenes o trabajos que contengan faltas de ortografía.

El hallazgo de copia de fuentes no citadas en trabajos escritos o cualquier otro indicio demostrado de plagio supondrá automáticamente la calificación de 0 en la práctica o trabajo donde se detecte.

El intento de copia en exámenes oficiales supondrá la retirada inmediata de la prueba; la verificación de copia por cualquier medio supondrá la calificación de 0.

Guía docente aprobada por el Consejo del Departamento de Lengua Española el 17/05/2017.
Autenticidad verificable en <<http://lenguasp.ugr.es/pages/docencia/asignaturas>>

